
Responde Solicitud Ley de Transparencia AR002W-0000074

1 mensaje

CNR Corporativo <cnr@cnr.gob.cl>

12 de julio de 2013 11:38

Estimado Sr. José Aguilera Gonzalez:

Junto con saludarle cordialmente y con respecto a su solicitud ingresada a través de Gobierno Transparente con el código N° ARR002W-0000081 de la Ley de Transparencia 20.285, podemos informarle a usted:

Su solicitud corresponde a las competencias de Oficina de Estudio y Políticas Agrarias (ODEPA), perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, quienes administran información de los censos agrícolas y/o agropecuarios. Por el cual fue derivado a esta competencia.

Para saber el estado de su solicitud lo puede hacer mediante la OIRS de ODEPA

Encargada:Laura Olea
Telefono: (02) 23973118

Adjunto Ordinario N° 3038, de derivación.

Esperando la respuesta sea de su entera satisfacción, quedamos atentos a cualquier otro requerimiento en que esta institución le pueda ayudar.

Saludos Cordiales,



Comisión Nacional de Riego
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Piso 4, Santiago - Chile
Teléfono OIRS : (56-2) 2 425 7908
Twitter@CNRCHILE
www.cnr.gob.cl www.yocuidoelagua.cl

 **ORD. 3038.pdf**
102K